

DIF Municipal de Sayula
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
 Del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2020

CONCEPTO	IMPORTE
1. Total de egresos presupuestarios	7,516,851.00
2. Egresos presupuestarios no contables	315,925.94
2.1 Materias primas y materiales de producción y comercialización	0.00
2.2 Materiales y suministros	0.00
2.3 Mobiliario y equipo de administración	204,475.61
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	8,572.40
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	7,300.00
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0.00
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	95,577.93
2.9 Activos biológicos	0.00
2.10 Bienes inmuebles	0.00
2.11 Activos intangibles	0.00
2.12 Obras públicas en bienes de dominio público	0.00
2.13 Obras públicas en bienes propios	0.00
2.14 Acciones y participaciones de capital	0.00
2.15 Compra de títulos y valores	0.00
2.16 Concesión de préstamos	0.00
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0.00
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0.00
2.19 Amortización de la deuda pública	0.00
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros egresos presupuestales no contables	0.00
3. Gastos contables no presupuestales	91,760.11
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de inventarios	0.00
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencias	0.00
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	0.00
3.6 Otros gastos	91,760.11
3.7 Otros gastos contables no presupuestales	0.00
4. Total de gastos contables	7,292,685.17

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Psic. Vanessa Judith Contreras Peña
 Presidente Municipal o titular del ente público

L.C.P. Mariana Adriana Martínez Zavala
 Encargado de la Hacienda Municipal
 o Responsable de las finanzas del ente público